



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01040819- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 84/18 de fecha 02 de marzo de 2018 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Letras al Lic. Marcelo Silva Cantoni - DNI 34921454 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "El arte del performance como estética descolonizadora y como poética de la relación: disputas y tensiones en torno a la lengua, el cuerpo, la cultura nacional y el apartheid en el archivo de Guillermo Gómez-Peña"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Marcelo Silva Cantoni - DNI 34921454 - que en su presentación final fue titulado: "Performance y colonialismo: Articulaciones del cuerpo, la lengua y la cultura nacional en el archivo de Guillermo Gómez-Peña y La Pocha Nostra" que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Ileana Diéguez, Dra. Luciana Sastre y Dra. Paola Gramaglia como titulares, y como suplentes el Dr. Gustavo Blázquez y la Dra. Laura Catelli.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

